

## ► El Gobierno dará una vuelta de tuerca a la ley concursal

**MADRID** • El Ministro de Economía, Luis de Guindos, señaló que la reforma fiscal supondrá liberar 2.500 millones al año, a los ciudadanos como recoge el plan de estabilización. Guindos anunció que se seguirá con las reformas y anunció que en los próximos días se aprobará una nueva ley de auditorías, la liberación de colegios profesionales, medidas encaminadas a liberar el comercio minorista y se dará una nueva vuelta de tuerca a la reforma de la ley concursal. Se permitirá que se vendan empresas, aunque hayan entrado en la fase de concurso y estén los administradores concursales bajo la supervisión de un juez.